Dirección Operativa de Contrataciones

CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS – AD REFERENDUM" ID 356412

ADENDA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones del MADES, de conformidad a lo establecido en el numeral **8. Modificación a los Documentos de Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones, comunica las siguientes modificaciones:

- **Sección I. Datos de la Licitación (DDL):** Queda modificada conforme al siguiente texto:

DONDE DICE:

IAO 33.2	Se solicitará Muestras *NO APLICA* Será obligatorio para todos los potenciales oferentes, realizar un relevamiento completo del estado del parque automotor de la Convocante, el cual será permitido hasta 72 horas antes de la fecha Tope de Consulta fijada por la Convocante a los efectos que los oferentes puedan tener una apreciación real del estado de los vehículos y en base a ello, preparar y presentar sus ofertas. Es igualmente útil para la realización de consultas, ante eventuales dudas que pudieran surgir, motivadas por dicha visita. Posteriormente, se labrará una Constancia de Verificación Técnica Vehicular, que deberá estar firmado por los oferentes participantes de esta verificación por el Jefe de Transporte y Talleres, y Director Administrativo conjunta e indefectiblemente, el cual deberá formar parte de la oferta. En lo pertinente, aplica lo establecido en la Resolución 475/2012.

DEBE DECIR:

IAO 33.2	Se solicitará Muestras *NO APLICA* Será obligatorio para todos los potenciales oferentes, realizar un relevamiento completo del estado del parque automotor de la Convocante, el cual será permitido **hasta 1 día hábil antes de la fecha Tope de Consulta** fijada por la Convocante a los efectos que los oferentes puedan tener una apreciación real del estado de los vehículos y en base a ello, preparar y presentar sus ofertas. Es igualmente útil para la realización de consultas, ante eventuales dudas que pudieran surgir, motivadas por dicha visita. Posteriormente, se labrará una Constancia de Verificación Técnica Vehicular, que deberá estar firmado por los oferentes participantes de esta verificación, por el Jefe de Transporte y Talleres, y Director Administrativo o en su efecto el Director de Administración y Finanzas conjunta e indefectiblemente, el cual deberá formar parte de la oferta. En lo pertinente, aplica lo establecido en la Resolución 475/2012.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones

SICP

ETAPAS Y PLAZOS

Donde dice:

Tope de consulta: 15/02/2019 09:00

Debe decir:

Tope de consulta: **21/02/2019 09:00**

Donde dice:

Fecha y hora de entrega ofertas: 20/02/2019 09:00

Debe decir:

Fecha y hora de entrega ofertas: **26/02/2019 09:00**

Donde dice:

Fecha y hora de apertura ofertas: 20/02/2019 09:30

Debe decir:

Fecha y hora de apertura ofertas: **26/02/2019 09:30**

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES